



Factura: 002-001-000005003



20150901036P02372

NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901036P02372						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TETSURO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992838256001	ECUATORIANA	CEDENTE	JESSENIA FERNANDA ACEBO SANTILLAN, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUZCO JIMENEZ CESAR ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703827931	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					


NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

2015-09-01-036-P02372



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LA COMPAÑÍA TETSURO S.A. A FAVOR DEL SEÑOR CESAR ARMANDO CUZCO JIMENEZ.-----
CUANTIA: \$ 200.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy quince de Diciembre del año dos mil quince, ante mi **Abogada MARIA PILAR SALAZAR VIVER**, **Notaria Trigésima Sexta del Cantón Guayaquil**, comparece por una parte la compañía **TETSURO S.A.**, debidamente representada por su **Gerente General** la señorita **JESSENIA FERNANDA ACEBO SANTILLAN**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, soltera, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte el señor **CESAR ARMANDO CUZCO JIMÉNEZ**, por sus propios derechos, quien declara ser ecuatoriano, casado, domiciliado en el cantón Guabo de la Provincia del Oro y de tránsito en esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar y a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, a la que proceden como queda expresado con amplia y entera libertad, y para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de Escrituras Públicas, díguese incorporar una Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Interviene como Cedente, la señorita **JESSENIA FERNANDA ACEBO SANTILLAN** en representación de **TETSURO S.A.** y, como cesionario, el señor **CESAR ARMANDO CUZCO JIMÉNEZ**, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón de Guayaquil de la Provincia del Guayas y en el

A.C.

Maria Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 cantón en Guabo de la Provincia del Oro, respectivamente, y legalmente
2 capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El
3 cedente **TETSURO S.A.** es propietario de veinte participaciones iguales,
4 acumulativas, e indivisibles de diez dólares cada una de ellas en la compañía
5 Clearprocess Cía. Ltda. Constituida en la ciudad de Machala, mediante
6 Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala,
7 Abogado Luis Zambrano Larrea, el diecinueve de marzo del año dos mil doce,
8 anotado en el Repertorio número ochocientos noventa y nueve del dos de abril
9 del año dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de mayo
10 del año dos mil doce bajo en número cuatrocientos cincuenta y siete, y, b) La
11 Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía, antes
12 indicada, reunida en la ciudad de Machala el veintitrés de octubre del año dos ^{23/10/2015}
13 mil quince, autorizo la Cesión de Participaciones que más adelante se expresa,
14 según consta en Acta original de dicha Junta, que se acompaña.- **TERCERO:**
15 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, se realiza la
16 siguiente Cesión de Participaciones: el cedente **TETSURO S.A.**, cede sus (20P)
17 veinte participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de diez dólares cada
18 una de ellas al señor **CESAR ARMANDO CUZCO JIMENEZ.** El cesionario
19 acepta las cesiones antes detalladas de manera que el cuadro de socios y
20 aportaciones de Clearprocess Cía. Ltda. Queda como sigue: SPARTAN DEL
21 ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A. con sesenta participaciones
22 iguales, acumulativas, e indivisibles de diez dólares cada una de ellas y **CESAR**
23 **ARMANDO CUZCO JIMENEZ** con cuarenta participaciones iguales, 40
24 acumulativas, e indivisibles de diez dólares cada una de ellas. **CUARTA:**
25 **ACOTACIONES.-** De estas Cesiones se tomará nota al margen de la Escritura
26 original de Constitución de la Sociedad y al margen de su inscripción en el
27 Registro Mercantil y el libro correspondiente de la Compañía. Usted Señora
28 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TETSURO S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Octubre de dos mil quince, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela El Cóndor Manzana B solar 39, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía TETSURO S.A., con la asistencia de los siguientes socios: Gabriel Omar Jurado González a nombre y representación de la Compañía **GEOPLUS S.A.**, propietaria de setecientos veinte participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles de un dólar cada una de ellas y, **FRESIA ALBA GONZALEZ VALERO** propietaria de ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas.

Encontrándose presente el total del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta, el señor Gabriel Omar Jurado González, y como secretaria ad-hoc Jessenia Fernanda Acebo Santillán.

Punto único.- Cesión del 20% de las participaciones que Tetsuro S.A. tiene del capital social de la compañía Clearprocess Cia. Ltda. a favor de Cesar Armando Cuzco Jiménez.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión e inmediatamente se entra a discutir el único punto del orden del día, manifestando a la sala que Cesar Armando Cuzco Jiménez cedió por escritura pública el dos de diciembre del dos mil trece, un 20% de las participaciones de su propiedad de la compañía Cleoarproces Cia. Ltda. a favor de Tetsuro S.A., transferencia que se hizo mediante la firma de acuerdo privado por la compra-venta de las participaciones el 23 de noviembre del 2013, condicionando en dicho acuerdo el pago de la misma. En vista del incumplimiento al mismo y por carta recibida del señor Cesar Armando Cuzco

NOT. P. P. DEL CANT. GUAYAS

Ab. Pilar Sánchez
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAS

Jiménez se deberá proceder a la cesión de dichas participaciones a su favor.

Una vez que fue leído y discutido el único punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión aceptan las transferencias de las participaciones que Tetsuro S.A. tiene del capital social de Clearprocess Cia. Ltda, a favor Cesar Armando Cuzco Jiménez, debiendo cumplirse para el efecto con los trámites legales pertinentes

No habiendo otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración de esta Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Se declara concluida la sesión a las dieciséis horas, del mismo día, firmando para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretaria

Gabriel Omar Jurado González
Presidente Ad-Hoc

Jessenia Acebo S.
Jessenia Fernanda Acebo Santillán
Secretaria Ad-Hoc

Gabriel Omar Jurado González
Gerente General- accionista
p.GEOPLUS S.A.

Fresia Alba González Valero
Fresia Alba González Valero
Accionista

NOTA: El Sr. Salazar vive en la parroquia de San Juan del Cantón Guayaquil

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CLEARPROCESS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y tres días del mes de octubre del dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Las Crucitas Calle Bolivia No. 20 Manzana 23 Solar N-3, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía CLEARPROCESS CIA LTDA, con la asistencia de los siguientes socios: Gustavo Raúl Jurado Tejada a nombre y representación de la Compañía **SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**, propietaria de sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una de ellas; Jessenia Fernanda Acebo Santillán a nombre y en representación de la Compañía **TETSURO S.A.**, propietaria de veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una de ellas; y, **CESAR ARMANDO CUZCO JIMENEZ** propietario de veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una de ellas.

El Representante Legal Sr. Gustavo Raúl Jurado Tejada, verificó que se encontraba presente el total del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a Mil dólares de los Estados Unidos de América, luego de lo cual resuelven, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Gustavo Raúl Jurado Tejada, y como secretaria ad-hoc Jessenia Fernanda Acebo Santillán.

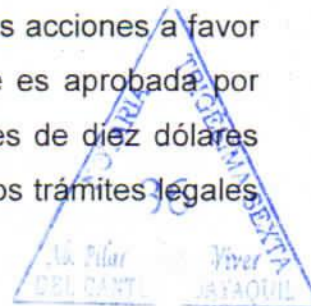
Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se procede a la lectura del orden del día:

1.- Solicitud de autorización propuesta por Jessenia Fernanda Acebo Santillán como Representante Legal de TETSURO S.A., propietaria de veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una de ellas, para poder ceder la totalidad de las acciones a CESAR ARMANDO CUZCO JIMENEZ.

Se declara formalmente instalada la sesión e inmediatamente se entra a discutir el único punto del orden del día. El Presidente de la Junta comunica que

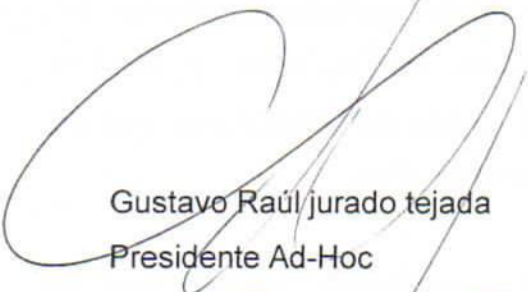
Ab. *[Firma]* Salazar Oliver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAS

TETSURO S.A solicita autorización para ceder el TOTAL de sus acciones a favor del Sr. CESAR ARMANDO CUZCO JIMENEZ, propuesta que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, esto es 20 participaciones de diez dólares Americanos cada una, debiendo cumplirse para el efecto con los trámites legales pertinentes.

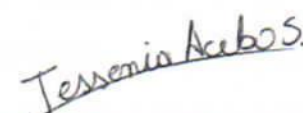


No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

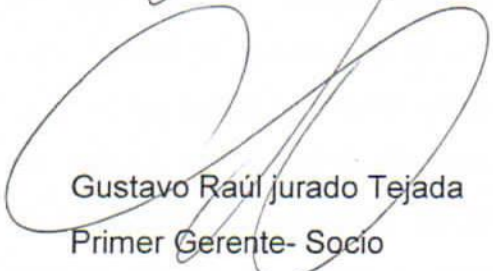
Se declara concluida la sesión a las doce horas, del mismo día, firmando para constancia en unidad de acto con el Presidente y la Secretaria.



Gustavo Raúl Jurado Tejada
Presidente Ad-Hoc



Jessenia Fernanda Acebo Santillán
Secretaria Ad-Hoc



Gustavo Raúl Jurado Tejada
Primer Gerente- Socio
p. Spartan del Ecuador Productos Quimicos S.A.



Jessenia Fernanda Acebo Santillán
p. Tetsuro S.A.



Cesar Armando Cuzco Jiménez
Socio.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791757428001
RAZON SOCIAL: CLEARPROCESS CIA LTDA ✓
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARCH GAME JAVIER ROBERTO ✓
CONTADOR: NAVARRETE JUANAZO DANIEL DAVID



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/06/2012 FEC. CONSTITUCION: 02/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 01/06/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION, EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS FERROSOS Y NO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

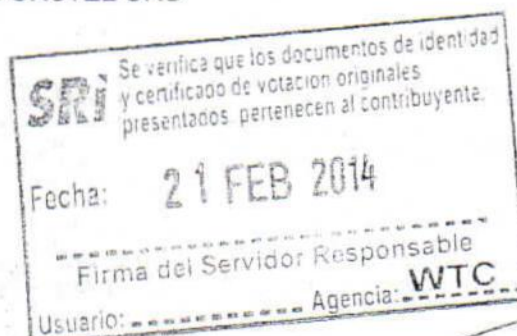
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: LAS CRUCITAS Calle: BOLIVIA Número: 20
Manzana: 23 Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CIEN METROS DE LA GUARDERIA CARACOLITOS Telefono Trabajo:
072982115 Celular: 0998281101 Telefono Trabajo: 072983151 Fax: 072982115 Email: clearminas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 ABIERTOS: 4
URISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/02/2014 14:43:17

Notary stamp: 'No. Pilar J. March Game J. Viver J. NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL'

RECEIVED
FARMER

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

0791757428001
CLEARPROCESS CIA LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

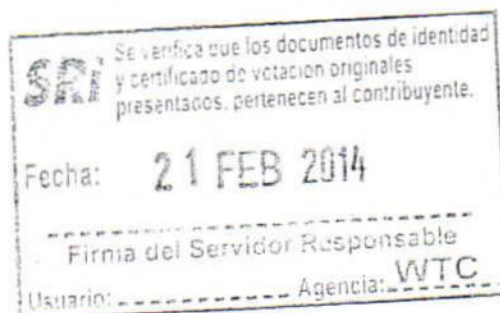
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION, EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS FERROSOS Y NO FERROSOS
VENTA DE METALES Y MINERALES.
ACTIVIDADES DE ADQUISICION DE MATERIALES AURIFEROS EXTRAIDOS DE OTRAS MINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: EL SALADO Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA CARRETERA



DOY FE: Que la presente
de DOS fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido.
Guayaquil, 25 FEB 2014
Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Isuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/02/2014 14:43:17

Ab. Pilar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

RECEIVED
JAN 11 1961
FBI



SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUÍMICOS S. A.

Guayaquil, 20 de octubre de 2015.

Señor
Cpa. GUSTAVO RAÚL JURADO TEJADA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo poner en su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUÍMICOS S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, para el cargo de PRIMER GERENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de Cinco Años.

En el ejercicio de tales funciones, le corresponde, a usted individual o, conjuntamente con el Presidente Ejecutivo-Gerente, General, o el Vicepresidente Ejecutivo, ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

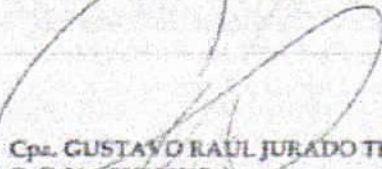
Sus atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital y reforma integral de los estatutos sociales de la Compañía autorizada el 12 de junio del 2000, por el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pardo Verraza e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre del 2000.

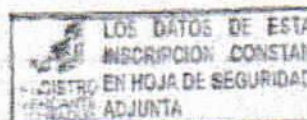
Atentamente,


Vanessa Semprón Delegada
Secretaría ad-hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la presente fecha acepto el cargo de PRIMER GERENTE de la Compañía SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUÍMICOS S. A.

Guayaquil, 20 de octubre del 2015.


Cpa. GUSTAVO RAÚL JURADO TEJADA
C. C. No. 09038317-4
Nacionalidad Ecuatoriano



Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

EXCISO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52.143
FECHA DE REPERTORIO: 21/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintuno de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Primer Gerente**, de la Compañía **SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**, a favor de **GUSTAVO RAUL JURADO TEJADA**, de fojas 41.810 a 41.812, Registro de Nombramientos número 13.414.

ARTICULO 521-01



Guayaquil, 21 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moyn Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o este provea toda la información, al tener de su existencia en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1242842

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRICESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

FOR THE CITY

REVUE EN BLANC

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990382875001
 RAZON SOCIAL: SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: SPARTAN DEL ECUADOR
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: JUANJO TELADA GUSTAVO PAUL
 CONTADOR: NAVARRETE JUAN VICO DANIEL DAVID

FECHAS ACTIVIDADES: 28/03/1979 FECHAS CONSTITUCION: 28/03/1979
 FECHAS INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHAS DE ACTUALIZACION: 31/10/1981

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUIMICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Glacisela VERA AZA NORTE telefono: 041 21 41 41
 12 Edificio SPARTAN Oficina 2 Referencia Ubicacion: FRENTE A LA LIBRERIA DEL ECUADOR FRENTE A LA TRAYectoria
 041 21 41 41 telefono: 041 21 41 41 Email: cnavarrete@sparanecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

A DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 6-001-00 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 1

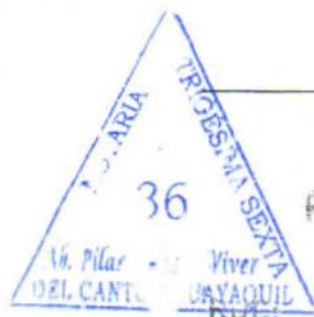
Carrera Arboleda Santiago Javier
 DELEGADO DEL RUC
 Rondonio de Rontas Islamas
 LITORAL SUR

[Firma del Contribuyente]
 FRENTE DEL CONTRIBUYENTE
[Firma del Delegado]
 SECRETARIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SJCA030702 Lugar de emision: GUAYAQUIL - AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/04/2015 14:48:25

[Firma]
 Ab. Pilar Salazar Viver
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

COPIA EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0990382875001

SRI

...le hace bien al país!

SOCIAL:

SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

BIENIOS REGISTRADOS:

ECUADOR: 001 ESTADO ABIERTO ASTRIZ
COMERCIAL: SPARTAN DEL ECUADOR
ECONÓMICAS: REC. INICIO ACT. 01/01/1998
REC. CIERRE:
REC. REINICIO:

DE FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUIMICOS
Y MAYOR DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
LIMPIEZA Y CONTROL DE DERRAME DE HIDROCARBUROS QUIMICOS
Y MAYOR DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA TRATAMIENTO DE AGUAS CONTAMINADAS
ACCIÓN Y LAND FARMING
ANÁLISIS DE CONTAMINANTES TANTO EN AGUA, SUELO Y AMBIENTAL
Y MAYOR DE TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SUELOS CONTAMINADOS

ESTABLECIMIENTO:

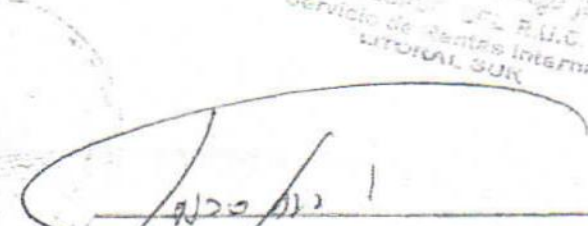
MAAS Centro GUAYAQUIL Perroquet TAPOL Ciudadela VERNIZA NORTE Numero SOLAR 21 Referencia
LUBRICADORA PRENEX Manzana 12 Edificio SPARTAN Oficina 2 Telefono Trabajo 04238901 Telefono Trabajo
cel. 0915456182 spartanecuador.com

ECUADOR: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL
COMERCIAL: SPARTAN DEL ECUADOR
ECONÓMICAS: REC. INICIO ACT. 01/01/1998
REC. CIERRE:
REC. REINICIO:

DE FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS QUIMICOS
Y MAYOR DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
Y MAYOR DE TECNOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SUELOS CONTAMINADOS
LIMPIEZA Y CONTROL DE DERRAME DE HIDROCARBUROS QUIMICOS
Y MAYOR DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA TRATAMIENTO DE AGUAS CONTAMINADAS
ACCIÓN Y LAND FARMING
ANÁLISIS DE CONTAMINANTES TANTO EN AGUA, SUELO Y AMBIENTAL

ESTABLECIMIENTO:

INCHÁ Centro QUITO Perroquet COTACOLLAS Calle AV. ELOY ALFARO Numero SIN Intersección
Referencia A MEDIA CUADRA DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA NORTE Telefono Trabajo 020421326 Telefono
0201 Email: inchas@spartanecuador.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO DEL R.U.C. Servicio de Rentas Internas NOTARIAL GUR

08/07/08

Lugar de emisión: GUAYAQUIL - FRANCISCO Fecha y hora: JUN 4 2010 14:48:25

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

SRI
...le hace bien al país

NO. ESTABLECIMIENTO	ACT	ESTADO	ABERTO	LOCAL	COMERCIAL	REC. INICIO ACT.	STRAJE
NOMBRE COMERCIAL	SARAH EN ECUADOR					TEL. CIERRE	
ACTIVIDADES ECONOMICAS						REC. ACTIVACION	

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

Proveedores: EL ORD COMBI-SANTA ROSA Remolques JAMBEL Calle 4Y BOLIVAR MADRERO VARGAS Numero: SOLAR 2
Residencia: FRENTE A LA VÍA NACIONAL PUERTO BOLIVAR Municipio: EL CORDERO Correo: EL PUERTO BOLIVAR CANTON
LA CARRETA. ZONA 14, OESTE Telefono: Telsboys: 072664930 Email: elcordero@elcordero.com

Nº. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO:	CERRADO	LOCAL COMERCIAL:	FEC. INICIO ACT.:	004 (2025)
NOMBRE COMERCIAL:	SPARTAN DEL ECUADOR				FEC. CIERRE:	28/08/2025
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	20/12/2020

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Chacabala URDESA CENTRAL Celso: AV. MOTOR FIAT 10
ESTRADA N° 11 Intersección CEDROS Ref: 1000 FRETE AL BANCO PRODUCTOR Telfono: Telfono: 042836044
Telefono Trabajo: 042836044



~~FRENDEL CONTRABONETE~~

~~2019-2020~~

Usuario: B-CAC-07747

Lugar de emisión: GUAYADUPE, Av. FRANCISCO Pizarro y lto: 250M, 2013 1-48 25

26. Pilar Salazar Vique
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAS

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
PROMUEVA AL DIFUSO DE LOS REGISTROS



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**GUIZO JIMENEZ
CESAR ARMANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
EL GUABO
EL GUABO**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **070382793-1**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN: REGISTRADOR
EL ORO, EL GUABO, EL GUABO

VERIFICADO

APellidos y Nombres del Titular
GUIZO SAGBAY VICTOR

APellidos y Nombres de la Madre
JIMENEZ PESANTEZ LAURA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**MAQUILA
2014-02-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-19



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

GBE

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORADO NACIONAL

012-0152

0703827931

NÚMERO DE CERTIFICADO

CIUDAD

GUIZO JIMENEZ CESAR ARMANDO

EL ORO

DISTRITO

6

PROVINCIA

EL GUABO

1

EL GUABO

PARRISH

EL ORO

CANTON

EL PRESIDENTE DE LA JANTA

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SENTA
DEL CANTON GUAYACIL

ESPACIO EN BLANCO

Guayaquil, 20 de Noviembre de 2013

Señorita

JESSENIA FERNANDA ACEBO SANTILLAN

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TETSURO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado el Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gómez Maquilón, el 14 de Octubre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Noviembre del 2013.

Muy atentamente,

Jessenia Acebo S.
JESSENIA FERNANDA ACEBO SANTILLAN
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TETSURO S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, Guayaquil, 20 de Noviembre de 2013.

Jessenia Acebo S.
JESSENIA FERNANDA ACEBO SANTILLAN
C.C.# 0930126768



19 MAR 2014
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

En: 01 fojas: 011 (es)

Guayaquil, a

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992838256001
RAZON SOCIAL: TETSURO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ACEBO SANTILLAN JESSENIA FERNANDA
CONTADOR: DONOSO PROAÑO MARIA FERNANDA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/11/2013 FEC. CONSTITUCION: 20/11/2013
FEC. INSCRIPCION: 27/11/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MINERALES Y METALES EN FORMA DE MATERIA PRIMA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

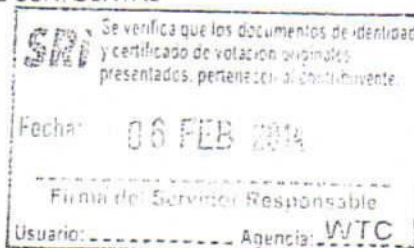
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL CONDOR Número: SOLAR 39 Manzana: B
Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DEL RIOCENTRO NORTE Telefono Trabajo: 042827197 Celular: 0999421169
Email: gustavojuradot@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0



Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Jessenia Acebo S.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/02/2014 12:43:43

[Signature]
NOTARIA TERCERA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ACEBO SANTILLAN
JESSENIA FERNANDA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1990-05-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **093012676-8**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACEBO MONTENEGRO OSCARIS RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTILLAN MEDINA OFELIA TEODILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**GUAYAQUIL
2013-04-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-01

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Jessenia Acebo

PARA EL REGISTRO

V4343V3402



000412768



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0019

0930126768

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ACEBO SANTILLAN JESSENIA FERNANDA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

Jessenia Acebo
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

No. Pilar Salazar Viver
NOTARIA (TRIGESIMA SEXTA)
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 de este instrumento. F) Abogado Erwin Ivan Game Narvaez, matricula cero nueve – dos mil
2 siete – ciento cuarenta y dos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** En consecuencia, los
3 comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta y la que, de conformidad con la
4 Ley, queda elevada a escritura pública.- Los comparecientes me exhibieron sus documentos de
5 identificación, los mismos que fueron devueltos luego de verificar la numeración
6 correspondiente.- Leída esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria en alta voz, a los
7 comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben, conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**-

8
9 **CEDENTE**

10 **p. COMPAÑIA TETSURO S.A.**

11 Jessenia Acebo S.



12
13 **SRTA. JESSENIA FERNANDA ACEBO SANTILLAN**

14 **GERENTE GENERAL**

15 **C.C.: 093012676-8**

16 **C.V.: 001-0019**

17
18 **CESIONARIO**

19



20
21 **TLGO. CESAR ARMANDO CUZCO JIMENEZ**

22 **C.C.: 070382793-1**

23 **C.V.: 012-0152**

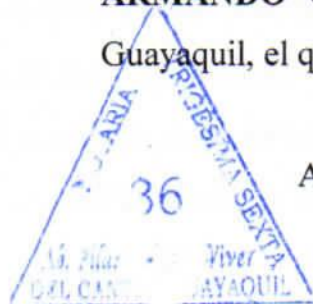
24
25

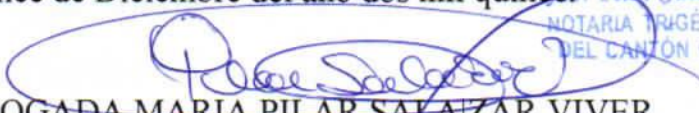
26 **AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER**

27 **NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

28
A.C.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**
ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA TETSURO S.A. A FAVOR DEL SEÑOR CESAR
ARMANDO CUZCO JIMENEZ, que sello y firmo en la ciudad de
Guayaquil, el quince de Diciembre del año dos mil quince.




ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

M. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 662



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

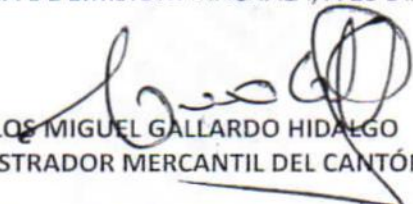
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /GUAYAQUIL /15/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLEARPROCESS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 3077 DEL REGISTRO MERCANTIL 2012.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CLEARPROCESS CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.


Ab. Pilar Salazar Vivera
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000014637



20160701006O00141

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

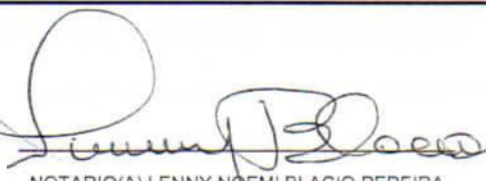
RAZÓN MARGINAL N° 20160701006O00141



MATRIZ	
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2016, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CLEARPROCESS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2641

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALAZAR VIVER MARIA PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0906159793
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LA COMPAÑIA TETSURO S.A. A FAVOR DEL SEÑOR CESAR ARMANDO CUZCO JIMENEZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-036-P02372


NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

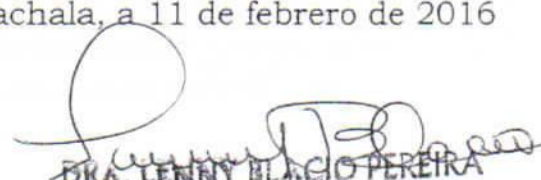
L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

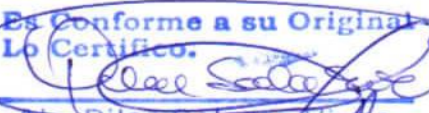
TELEFAX: 2960-885
notariacloromachala@gmail.com

1 RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado
2 cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 Inciso
3 Tercero de la Ley de Compañías, tomando nota de la
4 escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en la
5 que la COMPAÑÍA TETSURO S.A., debidamente
6 representada por su Gerente General la señorita Jessenia
7 Fernanda Acebo Santillan cede y transfiere veinte
8 participaciones de diez dólares de los Estados Unidos cada
9 una a favor del señor Cesar Armando Cuzco Jiménez, la
10 misma fue otorgada ante la Notaria Trigésima Sexta del
11 Cantón Guayaquil, Abogada María del Pilar Salazar Viver,
12 el 15 de diciembre del 2015, al margen de la matriz de
13 constitución de la COMPAÑÍA CLEARPROCESS CIA.
14 LTDA., otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala,
15 Abogado Luis Zambrano Larrea, de fecha 19 de marzo de
16 2012, cuyo protocolo está a mi cargo.-

Machala, a 11 de febrero de 2016


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL